

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

52401 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se convoca Concurso público para la selección de una oferta para la posterior explotación, bajo régimen de concesión administrativa, de uno o varios Locales y Terrazas anexas de la Planta Baja del Edificio Comercial de la Dársena de Cartagena.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Cartagena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Explotación.

c) Obtención de documentación e información: el Pliego de Bases del Concurso con sus correspondientes anexos, se encuentra disponible para su descarga en la página web corporativa de la Autoridad Portuaria Cartagena, en el siguiente enlace: <http://www.apc.es/webapc/publicaciones/docdominiopublico>

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta fecha límite de recepción de ofertas.

e) Número de expediente: Explotac. T-13/2018.

2. Objeto del Concurso público:

a) Tipo: Concesión demanial portuaria.

b) Descripción: Selección de una o varias ofertas para el posterior otorgamiento de una o varias concesiones demaniales portuarias.

c) Plazo concesional inicial: Doce (12) años.

d) Admisión de prórroga: Si. Prórroga prevista por un único periodo de tres (3) años.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Concurso público.

c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la Base Octava del Pliego de Bases Concurales.

4. Tasas anuales a abonar:

a) Tasa de ocupación:

Local 1: 17.446,47 euros al año, IVA Excluido.

Local 2: 15.674,41 euros al año, IVA Excluido.

Local 3: 14.371,12 euros al año, IVA Excluido.

Local 4-5: 21.659,14 euros al año, IVA Excluido.

b) Tasa de actividad industrial: Dos (2%) por ciento del volumen de negocio desarrollado al amparo de la concesión administrativa y como mínimo, el veinte (20%) de la tasa de ocupación de superficie.

5.- Garantías exigidas para la participación en el concurso:

a) Concepto: Garantía Provisional.

b) Importe: Tres mil (3.000 €) euros.

c) Modalidad: de conformidad a lo previsto en la Base Sexta del Pliego de Bases del Concurso.

6.- Requisitos específicos de los concursantes:

a) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: De acuerdo a lo requerido en la Base Sexta del Pliego de Bases del Concurso.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce (14:00 h) horas del 14 de diciembre de 2018.

b) Modalidad de presentación: Las ofertas se entregarán en mano ante el Registro de Licitaciones de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sito en la Plaza Héroes de Cavite, sin número 30201 Cartagena, o en las oficinas del Servicio de Correos, en el tiempo y forma previsto en la Base Séptima del Pliego de Bases del Concurso.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Ocho (8) meses desde la adjudicación del concurso público.

8.- Apertura de Propositiones:

a) Descripción: Acto público de apertura de sobres nº 3 "Documentación Técnica" y Sobre nº 4 "Oferta al Alza sobre Tasas Demaniales".

b) Lugar: Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sito en la dirección indicada en punto 7 b).

c) Fecha y hora: 14 de enero de 2019, a las trece (13:30 h) horas.

9.- Gastos de publicidad: Por cuenta exclusiva del adjudicatario.

Cartagena, 29 de octubre de 2018.- El Presidente, Joaquín Segado Martínez.

ID: A180064672-1